



Edicto

ASUNTO: ADJUDICAR EN PROPIEDAD PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 1005 DE TAG-JEFE DE SERVICIO ADSCRITO AL ÁREA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO -URBANISMO, DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.

Por Resolución de Alcaldía número 2025001482, de fecha 8 de julio de 2025, se resuelve adjudicar en propiedad el puesto de trabajo núm. 1005 de Técnico de Administración General -Jefe de Servicio, adscrito al Área de Ordenación del Territorio -Urbanismo, a la aspirante **DÑA. MARÍA ÁNGELES LÓPEZ TOMÁS**, con DNI núm. *****3835****, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Valoración de este proceso en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2025; que en su parte resolutoria queda como sigue:

«RESOLUCIÓN

PRIMERO. Adjudicar en propiedad el puesto de trabajo núm. 1005 de Técnico de Administración General -Jefe de Servicio, adscrito al Área de Ordenación del Territorio -Urbanismo, a la aspirante DÑA. MARÍA ÁNGELES LÓPEZ TOMÁS, con DNI núm. 074238357-S, de conformidad con la propuesta realizada por la Comisión de Valoración de este proceso en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2025.

SEGUNDO. La fecha de efectos de la adjudicación del puesto será el 15 de julio de 2025, siendo la misma fecha de efectos para la toma de posesión.

TERCERO. Notificar la presente Resolución a la interesada y comunicar a las Áreas de Territorio (Urbanismo), Recursos Económicos (Intervención) y Servicios Generales (Recursos Humanos e Informática).

CUARTO. Publicar Edicto relativo a la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aspe y en la Página Web municipal. Asimismo, publicar la adjudicación en propiedad en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.»

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García

Fecha: 09/07/2025 Hora: 14:00:32

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15701534270642214066 en <https://sede.aspe.es>

